



26707

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

para "UN PAÑAL ESPECIAL PARA CRIATURAS", a favor de D. Antonio Esteve Aguilera, residente en Igualada (Barcelona), calle de Sor Rita Mercader.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un pañal especial para criaturas.

5. Se caracteriza el modelo por estar constituido por una pieza de tejido, preferentemente de punto empapador, formando en su contorno dos frentes o cabeceras de anchura tal, que constituyen puntas con respecto del resto del contorno lateral, que es entrante, formando curvas simétricas a ambos lados.

10. La combinación de las cuatro puntas indicadas, permite que las que corresponden a la parte que resulta delante del niño, se puedan volver hacia la espalda, mientras que las de detrás se montan por delante, resultando así un pañal muy cómodo y sin posibilidad de aflojarse.

15. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha repre-



26707

sentado un caso de realización, que se cita solamente a título de ejemplo.

En el dibujo:

5. la figura 1ª indica, en posición desplegada, el pañal de referencia, y

la figura 2ª representa las fases de colocación del pañal.

10. Consiste el modelo en una pieza de tejido -1-, de cualquier naturaleza y realización, el cual presenta los dos bordes -3- y -4-, paralelos y de relativa longitud comparados con la anchura del resto de la pieza. Esta anchura se angosta en la zona -3-, donde forma las curvas -4- y -5-, propias para su fácil colocación.

15. La utilización de este pañal se efectúa, según detalla la figura 2ª, colocando el niño en su zona central y haciendo que las puntas -6-, que quedan en la cara anterior, se vuelvan por de trás de la espalda, mientras que las puntas -7- de la cara posterior se entrecruzan y fijan delante, sea con imperdibles, cintas, automáticos u otros.

20. El modelo, dentro de su esencialidad, podrá ser llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, empleando para su fabricación los materiales más adecuados; por quedar todo
25. éllo comprendido dentro del espíritu de las reivindicaciones.



26707

NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

- 5. 1ª.- Un pañal especial para criaturas, caracterizado esencialmente por estar constituido por una pieza de tejido de cualquier naturaleza y reglización, que comprende en sus dos partes extremas, dos bordes paralelos y de mayor longitud que el resto de la anchura del tejido, constituyéndose en los bordes laterales unas zonas curvas cóncavas, propias para su buena colocación y partes en divergencia hacia los extremos de los bordes frontales, resultando en estos bordes ángulos o puntas en sus extremos, de los cuales, el que resulta situado en el frente del niño, cuando se le coloca el pañal, permite llevar las puntas hasta detrás de la espalda, mientras que las puntas de la parte que resulta detrás, se cruzan sobre sí mismas delante de la parte anterior, formando así una sujeción permanente y cómoda, utilizando si conviene, cierres automáticos, cintas, imperdibles u otros.

- 20. 2ª.- Un pañal especial para criaturas. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de tres hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 9 de mayo de 1951.-

P.a.

JAIME ISERN MIRALLES

P. P.

Fig. 1

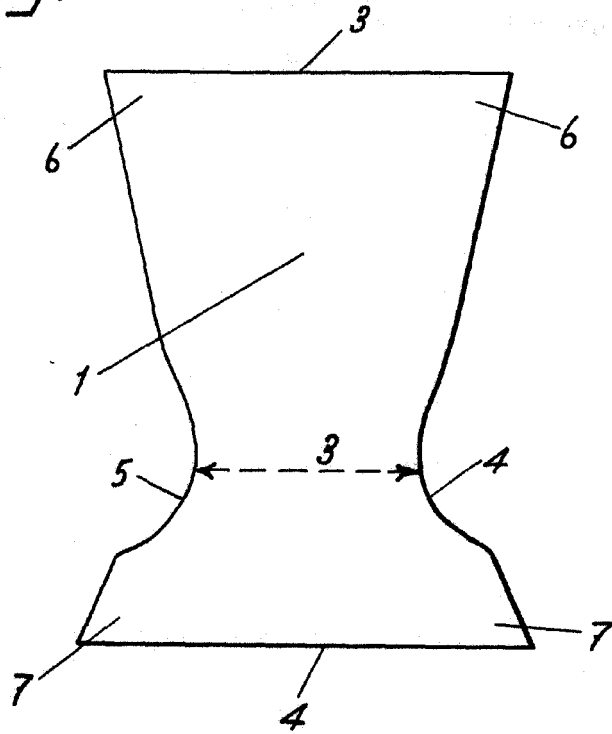
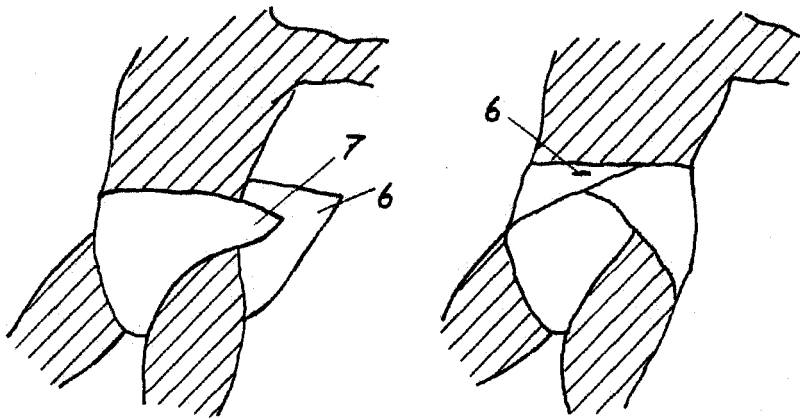


Fig. 2



Madrid, 9 Mayo 1951

p.p. Jaime Iruen